Decreto } Habiendose dado cuenta de la preced.te instancia a los SS. q. componen este Ylustre Ayuntam.to q. al margen se expresan, del q. es ser presid.te el Sor. Alcalde Civil D. Jose Serrano, q. se hallaban reunidos en las Salas consistoriales p.a la celebracion del Cabildo ordinario de este dia digeron: Que hallandose vacante la plaza de Alcaide de estas R.s carceles por renuncia q. tiene hecha el q. se hallaba sirbiendo interinam.te este destino D. Manuel 9 Yglesias, desde luego se nombraba al Miguel Dila en quien concurren las circunstancias oportunas, prebia la prestacion de la competente fianza q. le sera recibida por el Pror. del comun D. Juan Muñoz D. Pedro Ximenez y D. Fran.co Ybañez, a quienes se nombran por el Ayuntam.to al efecto: Asi lo digeron y acordaron dhos. SS. firmando el Presid.te y Pror. del comun en Yecla a (diez digo) quince de Febrero de mil ochocientos treinta y seis de

D. Manuel Cap.a
D. Pasq.l Nabarro
D. Juan Muñoz
D. Fran.co Ybañez
D. Pedro Ximenez
D. Juan [illegible]
D. Martin Ortega
D. Ant.o Soriano
D. Fran.co Ortuño

Alcaide